

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65**ALCALÁ DE HENARES**

OTROS ANUNCIOS

Extraviada por el solicitante la carta de pago original, expedida por la Intervención de Fondos de este Ayuntamiento de fecha 18 de enero de 2017, con número 201700002086, por importe de 360,00 euros (trescientos sesenta euros), que corresponde a la fianza constituida por Inicia Siglo XXI, S. L., en concepto de correcta gestión de los residuos generados en la obra de adecuación de nave para tienda en Centro Comercial “La Dehesa”, en calle Cogolludo, con vuelta calle Humanes, número 1.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle el referido documento, que lo presente en el Servicio de Gestión de Licencias de Obras y Actividades de este Ayuntamiento, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue dicho depósito sino a su legítimo dueño, quedando el expresado resguardo sin valor ni efecto alguno, transcurrido dos meses desde la publicación de este anuncio. Sin haberlo presentado con arreglo a la Legislación vigente.

Alcalá de Henares, a 26 de enero de 2023.—La TAG de Urbanismo, coordinadora del Servicio de Gestión de Licencias de Obras y Actividades, María Ángeles Chincolla.

(02/1.655/23)

